

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24 - 26 de marzo de 1997

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PMA RELATIVOS A LA MUJER

**Tema 3 d) del
programa**



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/97/3-D

25 febrero 1997

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen y a fin de recabar las orientaciones oportunas.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Jefe, ODT: A. da Silva tel.: 5228-2511

Asesor superior de programas, ODT: E. Kocken tel.: 5228-2394

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).



INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) aprobó en 1987 las Estrategias de ayuda alimentaria a las mujeres que participan en las actividades de desarrollo, y en 1989 las Directrices sectoriales sobre variables relacionadas con el sexo en los proyectos de ayuda alimentaria. Las directrices se refieren a dos sectores prioritarios para la mejora de la calidad de los proyectos: la calidad de la participación de las mujeres y la equidad en la distribución de los beneficios. La Declaración sobre el cometido del PMA identifica en el adelanto de la mujer es la clave para resolver los problemas del hambre y la pobreza, y asegura la amplia participación de la población beneficiaria en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades que reciben apoyo del PMA.
2. En ocasión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, el PMA presentó una serie de compromisos para con la mujer que se proponía cumplir para el año 2001 y que tenían por finalidad reducir las desigualdades entre las mujeres y los hombres. Tales compromisos representaban los intereses y objetivos estratégicos de las mujeres que se habían señalado a la atención de la comunidad internacional en la Conferencia de Beijing, y que los Compromisos abordaban en relación con la igualdad en el acceso a los alimentos, así como con las posibilidades de obtención de ingresos y empleo y las oportunidades educacionales.
3. Prácticamente todas las oficinas en los países, así como muchas dependencias de la Sede, elaboraron planes de acción específicos para el cumplimiento de los Compromisos para con la mujer. Los primeros objetivos se establecieron para 1998. Sin embargo, existen diferencias tanto en la comprensión del concepto de equidad entre hombres y mujeres como en la capacidad de las distintas oficinas en los países para aplicarlo, y también varían, en consecuencia, los objetivos formulados para el cumplimiento de los Compromisos.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Compromiso I: Brindar acceso directo a alimentos apropiados y suficientes

Objetivo A: Orientar la distribución de alimentos de socorro directamente hacia los hogares, cerciorándose de que en el 80 por ciento de las operaciones ejecutadas o subcontratadas por el PMA las mujeres tengan el control de los alimentos a que tienen derecho sus familias

4. Poco a poco se van elaborando estrategias destinadas a lograr que, tanto en la selección de los beneficiarios de los alimentos de socorro como en la entrega de dicha asistencia, se consulte a las mujeres y éstas tengan el control de los productos destinados a sus familias. Actualmente se examina el cumplimiento de este criterio en todas las propuestas de operaciones de urgencia y proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas. Los objetivos establecidos para 1998 difieren según las regiones y los países.
5. Aunque sólo en años venideros se alcanzará el objetivo de que se presenten informes periódicos sobre el control de los alimentos por parte de las mujeres, en varios países se observan ya ejemplos positivos. En Gaza, donde se da la prioridad a los hogares encabezados por mujeres, para la distribución de los alimentos se contrata a personal femenino. En Azerbaiyán existe una lista informatizada de beneficiarios desglosada por



sexos, que muestra que actualmente son mujeres más del 50 por ciento de los titulares de tarjetas de alimentos. En Argelia, las mujeres saharauí participan activamente en la gestión de la distribución de alimentos en sus campamentos. En Iraq, la Federación General de las Mujeres Iraquíes, que tiene una capacidad de difusión considerable, se encarga de distribuir alimentos complementarios a las familias encabezadas por mujeres con niños malnutridos menores de cinco años de edad.

Rwanda

Cuando, a finales de 1996, Rwanda se preparaba para recibir a los refugiados que regresaban de Tanzania, el PMA de Rwanda reiteró al Ministerio de Asuntos de la Familia y Promoción de la Mujer su compromiso de distribuir alimentos por conducto de las mujeres que estaban representadas en las entidades locales. Puesto que durante los dos meses anteriores el Ministerio, en el contexto del programa nacional destinado a potenciar el papel de la mujer, había reforzado la capacidad de organización y gestión de los comités de mujeres presentes en las instituciones de gobierno local, recibió con agrado la oportunidad que se brindaba de que las mujeres asumieran responsabilidades en su esfera de competencia.

En este nuevo contexto político, el experto en temas de género enviado por los Voluntarios de las Naciones Unidas y el PMA y los equipos de la suboficina del PMA se reunieron con los representantes del Ministerio en cada prefectura, así como con los prefectos, los alcaldes y los representantes del Comité social y de desarrollo para la mujer (CSDM) a fin de explicar lo que se esperaba de los comités de mujeres. En la mayor parte de los casos el equipo encontró una buena acogida, ya que para las mujeres los nuevos arreglos tenían el siguiente significado:

- *Que se les ofrecía una oportunidad de empleo. Esta posibilidad de obtener ingresos era muy bien recibida porque para las mujeres con responsabilidades familiares era más difícil salir a buscar trabajo fuera de la comunidad.*
- *Que se les brindaba información sobre la distribución de alimentos, lo que consideraban positivo porque normalmente este tipo de información circulaba entre los grupos de hombres y no entre las mujeres.*
- *Si las mujeres manejaban los alimentos y se reducía al mínimo el canje de los productos por dinero que efectuaban los hombres, era posible reforzar el valor de la mezcla nutritiva de maíz y soja.*
- *El hecho de encargarse de la distribución de alimentos mejoraba la imagen de la mujer dentro de la comunidad.*

Objetivo B: Combatir las deficiencias de micronutrientes en determinados grupos vulnerables de mujeres, niños y adolescentes; tener en cuenta, en todas las operaciones, los hábitos alimentarios y culinarios locales

6. Se está examinando una variedad de enfoques para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres. En todas las regiones se han ejecutado planes destinados a reducir las deficiencias de micronutrientes de las mujeres adultas y adolescentes expuestas a riesgo. En 1996 se creó un nuevo fondo para donaciones, financiado por el Gobierno del Canadá. El Fondo para la salud y el aporte de micronutrientes a la mujer ha recibido propuestas de todas las regiones. Estas actividades fortalecen los proyectos en PMA del curso destinados a mejorar el estado nutricional y de salud de las mujeres y los niños. Entre las nuevas



actividades cabe mencionar el uso de mezclas alimentarias enriquecidas y de suplementos de micronutrientes como la vitamina A para prevenir infecciones, y la distribución de tabletas de hierro y folato para resolver los problemas de anemia relacionados con el embarazo. En 1996 se aprobaron cuatro proyectos por un valor total de 6,8 millones de dólares, y actualmente diez países tienen propuestas de proyectos en preparación.

Compromiso II: Adoptar medidas para asegurar la igualdad de acceso de la mujer a las estructuras de poder y de adopción de decisiones, así como su plena participación en ellas.

Objetivo A: Garantizar a la mujer un papel preponderante en todos los comités locales que toman decisiones sobre la administración de los alimentos, así como en la gestión de los activos creados mediante los proyectos de alimentos por trabajo

7. Las distintas regiones y países han elaborado programas diferentes para introducir, en los acuerdos de los planes de operaciones, disposiciones destinadas a dar voz a las mujeres en los comités locales, en relación con la planificación y el seguimiento de los sistemas de distribución de alimentos y de las actividades que reciben ayuda alimentaria.
8. La región de Asia y la del Mediterráneo, Oriente Medio y la CEI han fijado objetivos concretos (respectivamente 80 y 100 por ciento de realizaciones para 1998) en relación con la política de especificar, en los planes de operaciones actuales de todas las OU y OPR, las responsabilidades concretas de los gobiernos en cuanto a la aplicación de mecanismos de ejecución participativa y al papel de las mujeres en los cargos con poder decisional. Los informes sobre las realizaciones obtenidas muestran ejemplos como el de **India**, donde los gobiernos estatales han establecido un número mínimo de mujeres que deben integrar los comités ejecutivos de las instituciones aldeanas de protección y ordenación de los bosques. En **Viet Nam**, la capacitación técnica y en materia de gestión que se proporcionó a las mujeres en las actividades de APT permitió aumentar el número de mujeres que dirigen brigadas de trabajo. Los comités también tomaron decisiones sobre la inversión de los fondos generados con dichas actividades. En **Chechenia** las mujeres participaron activamente en los comités encargados de la evaluación y ejecución de las actividades, mientras que en **Túnez** (proyecto 4783), en el marco del enfoque participativo integrado que adopta el proyecto, en todos los comités de desarrollo una parte de los miembros son mujeres.
9. La región de Asia aplicará un enfoque participativo eficaz para la ejecución del 50 por ciento de sus proyectos en curso, y especificará tal compromiso en todos los nuevos planes de operaciones. La región de Asia ha establecido que en 1998 deberán entregarse los informes que indican quién controla la administración de los alimentos. En **Sierra Leona** y **Sudán meridional** existen ejemplos positivos de aplicación de enfoques participativos a la distribución de los alimentos y a las actividades de alimentos por trabajo.

Sudán meridional

El PMA y las ONG asociadas a sus actividades intentan satisfacer las necesidades de alimentos de las mujeres que se han visto involucradas en el conflicto, y proveer a la inmunización de sus hijos y a satisfacer sus necesidades futuras de atención médica. A principios de 1995 se establecieron los comités de socorro, integrados por representantes de las comunidades, como grupo consultivo para fines de comunicación y como punto de enlace



e información para los organismos nacionales e internacionales de asistencia. La mayoría de los miembros de estos comités son mujeres (cada una de ellas representa a una familia). Se considera que, a la hora de identificar concretamente a los beneficiarios, son las mujeres las que mejor saben cuáles son los pobladores de su aldea que están expuestos a riesgo. En efecto, son ellas las que con mayor frecuencia conversan con otras mujeres y, al visitarlas en sus casas, pueden comprobar qué tiene para comer cada familia. La identificación de las zonas vulnerables queda en manos de los subjefes y de los dirigentes de "ghol".

El PMA también adoptó el enfoque de economía alimentaria a fin de "dar alimentos a quienes los necesitan". Con este enfoque se introdujo un sistema de carácter más cualitativo y participativo para la selección de los beneficiarios; este sistema permite entender mejor cuáles son los factores que las personas consideran responsables de su vulnerabilidad, y cuáles sus probables consecuencias futuras.

Gracias a los comités de socorro y al enfoque de economía alimentaria, la comunicación y la cooperación a nivel de campo han mejorado. La posición que las mujeres ocupan en los comités les ha restituido su función tradicional de administradoras de los alimentos dentro del hogar, y les ha otorgado poder decisonal en un momento en que las desigualdades pueden afectar la capacidad de las mujeres para mantenerse a sí mismas y a sus familias.

Objetivo B: Contribuir a alcanzar la meta de las Naciones Unidas de que se alcance, para el año 2001, la equidad entre hombres y mujeres especialmente en los cargos directivos más altos

10. Muchas oficinas en los países y dependencias de la Sede intentan actualmente aumentar el número de mujeres profesionales a su servicio; estos esfuerzos se difunden a través de invitaciones específicas incluidas en los anuncios de vacantes (en caso de que todos los demás requisitos se cumplan por igual, en la selección se dará la preferencia a las mujeres), del trabajo en red con asociaciones del sector privado, de intervenciones de promoción en las reuniones con los asociados, y de la difusión por los medios de información.
11. Aunque todavía queda mucho camino por andar, el número de mujeres que integran la plantilla del PMA ha crecido considerablemente en todos los grados y las categorías de funcionarios, gracias a políticas dinámicas de contratación y ascensos y a una tasa de retención más satisfactoria. En particular, en diciembre de 1996 eran mujeres el 18,9 por ciento de los funcionarios de grado P-5 y superiores, frente al 9,2 por ciento en 1992. En el conjunto la contratación de personal femenino se había elevado, desde un 12 por ciento del total en 1994, al 39 por ciento en 1996. En 1992 no había mujeres con grado superior al P-5, mientras que en 1996 las mujeres estaban representadas también en los grados D-1 (18,6 por ciento)¹, D-2 (14,3 por ciento) y SsG/SGA (33 por ciento).
12. En cifras relativas (es decir, en comparación con el número total de funcionarios) la proporción de mujeres había crecido del 17,12 por ciento en 1992 al 26,47 por ciento en diciembre de 1996. Si se considera solamente el personal de carrera, es decir, las categorías del Servicio Especializado y el Servicio Unificado (excluyendo al personal de los proyectos), el personal femenino representaba un porcentaje más alto: 35 por ciento (Servicio Especializado) y 24 por ciento (Servicio Unificado) al 31 de diciembre de 1996. Por lo que se refiere al personal de los proyectos de las oficinas en los países, desafortunadamente ostenta la proporción de mujeres más baja, situada en el 20 por ciento.

¹ A finales de marzo de 1997, el porcentaje de personal femenino con grado D-1 habrá aumentado al 24,4 por ciento y el correspondiente al grado D-2, al 25 por ciento.



13. En varias oficinas del PMA en los países (Bangladesh, Kenya, Malawi) funcionan grupos de trabajo para la paridad entre mujeres y hombres; tales grupos tienen planes de acción definidos que se relacionan con las perspectivas de carrera, con el ambiente de trabajo y con la contratación de personal.
14. Se solicitó a los representantes nacionales en la Conferencia de Beijing que prestaran su ayuda señalando candidatas idóneas para ser contratadas por el PMA. Asimismo se contrató a consultoras africanas para que, utilizando sus numerosas relaciones con organizaciones femeninas de los países en desarrollo, divulgaran entre las profesionales idóneas el objetivo del PMA de alcanzar la paridad para el año 2001, y las alentaran a enviar su curriculum al Programa. Los historiales que se consideraron satisfactorios con respecto a todos los requisitos del PMA se distribuyeron entre los funcionarios directivos encargados de seleccionar al personal de los proyectos.

Compromiso III: Adoptar medidas concretas para facilitar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio

Objetivo A: En aquellos países donde la información estadística desglosada por sexos refleje un 25 por ciento de desventajas para la mujer en comparación con el hombre, el 60 por ciento de los recursos del programa en el país se destinará a las mujeres y niñas.

15. En los casos en que existen disparidades entre los hombres y las mujeres, se están introduciendo objetivos específicos en el programa en el país a fin de que éste destine a las mujeres y las niñas el 60 por ciento de sus recursos. Por ejemplo, en el programa en el país (PP) de Bangladesh se incorporaron objetivos concretos a fin de que el programa de desarrollo rural llegara a más mujeres beneficiarias y destinara a las mujeres y niñas la proporción requerida de sus recursos totales.
16. Se ha alcanzado un objetivo establecido por el Despacho para África a fin de mejorar las estrategias que intentan orientar la ayuda hacia las mujeres: actualmente el Despacho elabora un informe sobre las estrategias de selección de beneficiarios con un enfoque específico de género que se utilizan en África occidental para llegar a los beneficiarios más desfavorecidos, y especialmente a las mujeres. Se están preparando orientaciones para la aplicación de la misma práctica en otros países.
17. Con respecto al objetivo de 1996 establecido en la región del Mediterráneo, Oriente Medio y la CEI, las realizaciones alcanzadas son las siguientes: todos los proyectos de desarrollo (3), operaciones de urgencia (4) y OPR (4), así como los PEP (2) y el PP (Pakistán) que se han aprobado, identifican y analizan los asuntos de género pertinentes, así como una estrategia para abordarlos en la ejecución de los proyectos. Esto ha permitido orientar la asistencia hacia las mujeres en forma más adecuada y específica. Asimismo se examinaron los proyectos de desarrollo en curso en Gaza, Marruecos, Siria, Túnez y Yemen para verificar que en la selección de los beneficiarios se diera prioridad a las niñas y a los hogares encabezados por mujeres, y que las actividades respondieran a las necesidades de estos grupos. Se han introducido cambios en los planes de operaciones a fin de que éstos reflejen los compromisos asumidos. La región de América Latina y el Caribe tiene previsto alcanzar este objetivo en 1997. La región de Asia ha establecido que, para finales de 1998, el 80 por ciento de los informes de apreciación para la formulación de proyectos en su ámbito geográfico deben contener datos sobre el análisis de género de los beneficiarios y los beneficios, y sobre las posibilidades de participación de las mujeres en los comités encargados de la adopción de decisiones.



Afganistán

Tras la toma de Kabul en septiembre de 1996, las autoridades interrumpieron los proyectos que beneficiaban directamente a las mujeres. En vista de ello, el PMA efectuó una reevaluación de su programa de asistencia a Afganistán y determinó que los proyectos, o sus resultados finales, debían beneficiar tanto a las mujeres como a los hombres, por ejemplo en el sector de la enseñanza o en los planes de creación de empleo. Posteriormente, ante las presiones ejercidas por las propias mujeres, las autoridades de Kabul permitieron la reanudación del proyecto de panadería para las viudas, así como la capacitación a cambio de alimentos y las actividades generadoras de ingresos destinadas a las mujeres. En otras zonas del país, donde a las mujeres les resultaba más difícil conseguir que se reanudara las actividades de capacitación y alimentos por trabajo, el Programa negoció con éxito con las autoridades la continuación o reanudación de los proyectos. A finales de 1996 el PMA modificó su plan de asistencia para 1997, concentrándolo en actividades de socorro humanitario y rehabilitación de estructuras indispensables para la vida que tendrían repercusiones positivas directas en las mujeres y los niños, y cerciorándose de que sus actividades se desarrollaran en zonas donde al personal femenino del PMA y de las ONG se le permitiera trabajar y seguir de cerca las actividades.

Objetivo B: Se debe destinar a las niñas el 50 por ciento de los recursos asignados a la enseñanza en cada programa en el país

18. Los recursos para alimentación escolar se utilizaron para lograr que los gobiernos adoptaran medidas concretas en favor de la educación de las niñas y mujeres o bien ampliaran tales medidas, y también para atraer otras inversiones de donantes.
19. Todos los nuevos proyectos y programas para el sector escolar elaboraron planes concretos para asegurar que la inversión de los recursos del PMA se distribuyera equitativamente entre las niñas y los varones. Los proyectos de alimentación escolar en Azerbaiyán, Marruecos, Pakistán y Yemen incluyen disposiciones específicas que permiten hacer llegar la asistencia a más niñas que niños. La oficina de enlace entre el PMA y la UNESCO está elaborando unas directrices para el PMA al respecto.

Etiopía

En Etiopía se está informando a los comités escolares de que uno de los criterios para la prestación de ayuda alimentaria será la existencia de iniciativas destinadas a elevar el porcentaje de niñas con respecto a la matrícula total. Además se prestará apoyo a las guarderías a fin de que las niñas ya no deban ocuparse de los niños más pequeños, y actualmente se estudia la viabilidad de distintas medidas que fomentarían una "discriminación positiva". El apoyo que presta el PMA complementa los esfuerzos desplegados por el propio Gobierno, que realiza actividades de sensibilización y campañas informativas sobre la importancia de la educación de las niñas, intenta formar a las futuras maestras como modelos para el cambio, reserva a las candidatas mujeres un cierto número de vacantes en los institutos de formación docente, y ha establecido centros de enlace de la Oficina de Asuntos de la Mujer en el Ministerio de Educación y en sus direcciones regionales.

Objetivo C: Por lo menos el 25 por ciento de los productos y activos creados mediante las actividades de alimentos por trabajo deberán beneficiar directamente a las mujeres y ser controlados por éstas; por lo menos el 25 por ciento de los fondos generados se deben invertir en actividades que tengan por finalidad el adelanto de la mujer; la ayuda alimentaria se utilizará



como instrumento para obtener recursos complementarios nacionales e internacionales para mejorar la condición de la mujer

20. Las evaluaciones de los beneficiarios y los beneficios, que se llevaron a cabo a efectos de detectar eventuales disparidades entre hombres y mujeres en la obtención de beneficios de los proyectos, demostraron que efectivamente los beneficios a más largo plazo, así como el crédito y la capacitación, llegaban a más hombres que mujeres; que los hombres decidían en qué medida debían participar las mujeres en las actividades de APT (Bolivia) y que controlaban las raciones alimentarias obtenidas en dichas actividades (Nicaragua). Con la asistencia del PMA y de consultores sobre temas de género se adoptaron medidas correctivas, destinadas a asegurar que hubiera mujeres entre los miembros de las asociaciones de productores y que las mujeres dirigieran la recolección de las raciones en los planes de APT. Como resultado de este análisis, en Bolivia se introdujeron cambios en los planes de operaciones a fin de modificar el sistema de seguimiento, los requisitos en materia de notificación, y las prácticas de administración exigidas. En Ecuador, el sistema informatizado de SyE incluye actualmente indicadores que permiten el seguimiento de los beneficios del proyecto desde una perspectiva de género. A fin de asegurar que también las mujeres tengan acceso a un nuevo proyecto forestal (Honduras) que brinda beneficios de alto valor añadido, se están utilizando procedimientos de planificación participativa, con miras a elaborar planes de operaciones que tengan en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres, y a movilizar los recursos públicos necesarios. En un proyecto de ordenación de cuencas hidrográficas en el Perú se capacitó a los principales funcionarios directivos en cuanto a cómo trabajar para responder a las necesidades específicas de las mujeres y los hombres; esta capacitación influyó en los objetivos, en las modalidades de trabajo y en la elección de las actividades. Después de la negociación, el Gobierno decidió incorporar este aspecto a su trabajo técnico y de proyectos habitual. Se ha establecido una dependencia especial encargada de seguir de cerca la realización de los objetivos.

Siria

En Siria se asumió el compromiso de analizar los beneficios de las actividades de alimentos por trabajo y garantizar que por lo menos el 25 por ciento de dichos beneficios quedara bajo el control de las mujeres. En un proyecto, el análisis del desempeño de la fase anterior demostró que las niñas en edad escolar y las mujeres trabajaban en malas condiciones y que los objetivos no tendían a obtener beneficios a más largo plazo para las mujeres. En la ampliación del proyecto se introdujeron actividades generadoras de ingresos que respondían a las necesidades de las mujeres que trabajaban en los viveros y en las aldeas cercanas a los lugares de plantación de pastizales arbolados, así como cursos de alfabetización, actividades de capacitación técnica, y suministro de insumos para la agricultura en pequeña escala y las actividades de elaboración de alimentos. Asimismo el proyecto destina recursos a mejorar las condiciones de trabajo en los lugares de la ejecución, proporcionando ropa de protección, banquetas y letrinas.

China

A efectos de facilitar la participación de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos minoritarios en zonas montañosas remotas de China, en los proyectos más recientes se han incluido, con carácter prioritario, actividades destinadas a ahorrar trabajo, como la instalación de puntos de suministro de agua potable y sistemas de abastecimiento hídrico. El FIDA proporciona recursos complementarios para que las mujeres puedan recibir préstamos en calidad de titulares directas; con el apoyo del PMA se ha capacitado a estas mujeres en materia de desarrollo agrícola, silvicultura y ganadería.

Bolivia



En las primeras fases de un proyecto en Bolivia, las mujeres realizaban la mayor parte del trabajo: cuidaban y ordeñaban a los animales que se habían comprado con el crédito del proyecto, y entregaban la leche a las plantas elaboradoras. Sin embargo, a menudo no se las aceptaba como miembros de pleno derecho de las asociaciones de productores, y tampoco se les daba participación en las ganancias obtenidas del mercadeo de la leche. La justificación que se daba era que ya estaban suficientemente representadas por sus maridos. Tras un examen del problema se decidió modificar el manual de funcionamiento del proyecto, a fin de garantizar que las mujeres pudieran inscribirse y registrar sus actividades a su propio nombre. Tal medida, junto con la concesión de crédito y la prestación de asistencia técnica a las mujeres, hace que éstas puedan controlar la producción lechera, desde la producción hasta la distribución, y también las ganancias de la venta de la leche.

Compromiso IV: Obtener y difundir datos e información desglosados por sexos para la planificación y la evaluación

Objetivo: En todos los informes y estudios de seguimiento del PMA se especificarán:

- **los porcentajes de recursos que reciben los hombres y las mujeres en la distribución de alimentos**
- **la proporción de los beneficios que reciben los hombres y las mujeres en cada categoría de actividades**
- **el porcentaje de puestos ocupados por las mujeres en la planificación y gestión de la distribución de alimentos.**

21. Para diciembre de 1997, la región de Asia, la del Mediterráneo, Oriente Medio y la CEI y la de América Latina y el Caribe incluirán datos desglosados por sexos en sus informes sobre las situaciones de urgencia y en los informes parciales de las oficinas en los países. En ausencia de tales datos, las oficinas en los países contarán con planes especiales para identificar las desigualdades en la distribución de los beneficios. El progreso será gradual, ya que la capacidad para obtener datos sobre los beneficiarios, los beneficios y la capacitación varía en función de la capacidad de seguimiento y evaluación de la contraparte.

Compromiso V: Mejorar la rendición de cuentas sobre las medidas adoptadas para cumplir con los Compromisos

Objetivo: Definir los requisitos en materia de ejecución y seguimiento establecidos por los Compromisos en los acuerdos contractuales con los asociados, así como el desempeño del personal directivo del PMA

22. En los memorandos de entendimiento firmados en 1996 con siete asociados internacionales a fin de establecer las responsabilidades conjuntas e individuales de cada organismo, se definen los siguientes requisitos en materia de ejecución y seguimiento: a) que se adopte una modalidad de planificación participativa, que tenga en cuenta las necesidades concretas y la posibilidad de que haya mujeres refugiadas y desplazadas; b) que se considere la provisión de alimentos apropiados y suficientes para las mujeres y niños expuestos a riesgo; y c) que las mujeres ocupen cargos importantes en la administración de la ayuda alimentaria. El nuevo Memorando de Entendimiento entre el PMA y la OACNUR, que se ha de firmar en 1997, incorporará también los nuevos compromisos de ambos organismos



en relación con los puestos que ocupan las mujeres en la gestión de la distribución de alimentos.

23. Otras medidas destinadas a mejorar la rendición de cuentas sobre las actividades son las siguientes:

- En las propuestas de financiación para operaciones de desarrollo y de socorro del PMA se especificará de qué forma se prevé dar voz y peso a las mujeres en los comités locales con poder de decisión sobre la administración de la ayuda alimentaria, y también en los que se encargan de la gestión de los activos y beneficios creados. Se están elaborando indicadores específicos para el seguimiento de este aspecto.
- Actualmente existe un Grupo de Acción sobre temas de género, presidido por el Director Ejecutivo Adjunto e integrado por personal directivo superior, que vela para que en todo el Programa se dé un impulso constante a estos temas. El Grupo de Acción asesora al PMA sobre la estrategia global y sigue de cerca la ejecución del Plan de Acción para el cumplimiento de los Compromisos para con la Mujer.
- El Servicio de Apoyo Técnico se ha fortalecido con la incorporación de una segunda asesora sobre temas de género en su Sección de Apoyo Técnico. Desde el 1º de octubre de 1996 una profesional que trabaja en la sede de Malawi del Grupo de Acción para África meridional y oriental presta apoyo a varios otros países de esa región. Se dedica sobre todo a la capacitación y a prestar asesoramiento técnico sobre problemas de participación, relacionados específicamente con desigualdades entre hombres y mujeres, en las actividades de alimentos por trabajo y los sistemas de distribución de alimentos. Se ha establecido una red de coordinadores sobre temas de género en las oficinas en los países, las oficinas regionales y la Sede, con vinculaciones con el Grupo de Acción y los asesores del Programa sobre temas socioeconómicos y de género.
- En el marco del plan de acción sobre los temas de género, los esfuerzos por diversificar las competencias disponibles en la oficina han llevado a contratar expertos en dichos temas, que han ocupado puestos tales como oficial de programas de los VNU (Rwanda), oficial nacional de capacitación (Mozambique), ayudantes de campo para situaciones de urgencia (Sierra Leona), oficial nacional de programas (India) y funcionario responsable del país (Dirección de América Latina y el Caribe, en la Sede).

24. Los planes de acción sobre temas de género son objeto de un seguimiento regular, que se basa en los indicadores específicos establecidos en las distintas regiones y dependencias de la Sede. El Grupo de Acción y los coordinadores desempeñan una función esencial, al asegurar la notificación oportuna y precisa de las realizaciones y las necesidades de fondos. A mediados de 1998 se llevará a cabo una evaluación de mitad de período.

OTRAS INICIATIVAS PARA APOYAR LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN SOBRE TEMAS DE GÉNERO

Fondo para actividades en materia de género

25. Para 1997 se efectuó una asignación presupuestaria de un millón de dólares destinada a financiar los planes de acción sobre temas de género tanto en los países como en la Sede. Estos recursos se utilizarán para elaborar y divulgar módulos de capacitación, contratar profesionales que se encarguen de la capacitación, preparar material didáctico, y realizar talleres y seminarios de capacitación a nivel subregional, regional e interregional con miras



al intercambio de experiencias. Se contratará a expertos nacionales y regionales para que evalúen las prácticas actualmente en vigor, ayuden a las oficinas en los países a negociar con la contraparte la introducción de mejoras operacionales, e incorporen los temas de género en todo el ámbito del PMA, tanto en su política y estrategias como en sus actividades de programación, seguimiento y evaluación, y capacitación.

Capacitación

26. Los coordinadores sobre temas de género, el asesor sobre estos temas y los encargados de la formación organizaron cuatro talleres de capacitación en temas de género en las regiones, y otros cuatro en la Sede. Dichos talleres tenían por finalidad la comprensión común de la política y los conceptos relacionados con el género, el desarrollo de competencias para la selección de los beneficiarios y el fomento de su participación, y el seguimiento de los aspectos relacionados con la equidad entre las mujeres y los hombres.
27. Se preparó un módulo de capacitación en el análisis y planificación desde una perspectiva de género, que los distintos organizadores utilizaron luego como marco de referencia para diseñar sus actividades de capacitación. El módulo, que se basaba en las enseñanzas adquiridas en el primer seminario regional de capacitación organizado por el PMA en 1995 en el sudeste asiático, utilizaba la experiencia positiva de liderazgo femenino que el Servicio de Asuntos Públicos había filmado en las operaciones en Sudán meridional, así como las herramientas de capacitación en el análisis de género proporcionadas por la FAO. Los seminarios de formación de capacitadores organizados por el PMA desempeñaron una función importante para el éxito de las iniciativas del equipo de capacitación, tanto en sus aspectos de formulación como en la realización concreta de las actividades. UNIFEM prestó asesoramiento para la utilización de los conocimientos técnicos disponibles fuera de la región.
28. En la región de América Latina y el Caribe, las políticas y prácticas relacionadas con la aplicación de un enfoque de género se integraron en el seminario regional de planificación estratégica y capacitación, en el que participó todo el personal internacional. En la región del Mediterráneo, Oriente Medio y la CEI, un total de 82 personas, de las que 46 eran mujeres, participó en un seminario regional y dos talleres subregionales sobre asuntos de género destinados a los funcionarios nacionales e internacionales del PMA y al personal de contrapartida. En la Sede, 48 funcionarios encargados de los distintos países participaron en un curso de capacitación sobre estos temas, de dos días de duración.
29. En Bolivia, Guatemala, Malawi, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Tanzania y Uganda se realizaron, con los funcionarios de contraparte, seminarios nacionales de capacitación sobre temas de género. Estos seminarios se complementaron con la preparación de planes de acción en relación con dichos temas.
30. Desde mediados de 1995 se han utilizado aproximadamente 300 000 dólares de la subvención neerlandesa para la mejora de la calidad a fin de apoyar muchas de estas iniciativas y otras formas de asesoramiento destinadas a elevar la calidad de las actividades.

Promoción

31. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como en otros eventos públicos, el PMA puso de relieve el papel clave que jugaban las mujeres en la seguridad alimentaria, así como sus funciones y responsabilidades en las situaciones de crisis y su contribución a la salvaguardia de la familia y la comunidad. El vídeo "Las mujeres siempre comen las últimas" tuvo amplia difusión por las cadenas internacionales y nacionales de televisión, y



el personal del PMA lo mostró a públicos muy variados. En el ámbito regional se atrajo la atención de los medios de información hacia las consecuencias que tenían para las mujeres las situaciones de urgencia; para ello se organizaron entrevistas con funcionarias clave del PMA y con las beneficiarias, haciendo hincapié en los proyectos que reflejaban claramente los Compromisos del Programa para con las mujeres.

32. En la Conferencia africana sobre la potenciación del papel de la mujer mediante la alfabetización funcional de las niñas, celebrada en Kampala, el PMA y la UNESCO presentaron el documento "La ayuda alimentaria del PMA para apoyar la educación de las mujeres y las niñas en África: experiencias y acción futura". A nivel regional cabe recordar también que el PMA de la India colabora con otros organismos de las Naciones Unidas, como la OIT, UNIFEM y el PNUD, en la organización de seminarios regionales para las ONG, las instituciones de crédito y bancos oficiales, y las organizaciones interesadas de las Naciones Unidas. Tal actividad tiene por objeto el intercambio de información y experiencias en cuanto a las prácticas más adecuadas que se aplican en la India para facilitar pequeños créditos a las mujeres.
33. En el subgrupo sobre temas de género del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas (GCMP), así como en el Comité interinstitucional sobre la mujer y la equidad de género, el PMA subrayó la necesidad de integrar la equidad entre el hombre y la mujer en las políticas y la programación institucionales, mediante el establecimiento de metas y la adopción de indicadores pertinentes.

CUATRO ESTRATEGIAS PRINCIPALES PARA LA ACCIÓN FUTURA

34. El proceso de integración de la equidad entre hombres y mujeres y de potenciación del papel de la mujer¹ en el PMA tiene consecuencias importantes para las políticas y la programación, así como para los recursos humanos.
35. Se llevarán adelante las cuatro estrategias siguientes:
 - Reforzar la función del personal directivo en la integración de los aspectos de género en las actividades del PMA
 - Aumento de la capacidad del personal del Programa, así como de los funcionarios de contrapartida, para llevar a cabo el análisis y la planificación teniendo en cuenta las diferencias entre las mujeres y los hombres
 - Elaboración de directrices
 - Intercambio de experiencias

¹ Incorporar la **equidad entre hombres y mujeres** a toda la actividad del PMA significa integrar a las políticas del Programa, así como a su asignación de recursos, a su programación y a sus actividades de desarrollo de recursos humanos, el principio de que la asistencia debe orientarse y planificarse en forma participativa para responder a los distintos intereses y necesidades de las mujeres y los hombres, con la finalidad de reducir las desigualdades en las opciones y oportunidades de desarrollo de que unas y otros disponen.

Para reducir las desigualdades en la participación se necesita un **proceso de potenciación** del papel de la mujer, mediante el cual se brinda a ésta mayor acceso a los conocimientos, a los recursos y a la adopción de decisiones y se genera una mayor conciencia de su utilización y de la participación en la adopción de decisiones, a fin de que las mujeres lleguen a estar en condiciones de ejercer un control sobre el medio en que viven.



Función del personal directivo

36. En la capacitación de los funcionarios ejecutivos y el personal directivo superior será necesario tener en cuenta las necesidades que plantea, en materia de políticas y planificación estratégica, la reducción de las desigualdades sociales y entre hombres y mujeres en la formulación y programación de la ayuda alimentaria.
37. Los gerentes y directores regionales se cerciorarán de que en la evaluación del desempeño de su personal se tengan en cuenta los siguientes criterios: el respeto de las prioridades programáticas, y una asignación de los recursos que tienda a reducir las desigualdades sociales y entre hombres y mujeres; utilización de las estructuras locales para una administración de los alimentos en la que participen las mujeres, e introducción de mejoras en los sistemas de seguimiento a fin de obtener información sobre estos aspectos.

Aumento de la capacidad

38. Se adoptarán las siguientes medidas: utilización de consultores sobre temas de género en las oficinas en los países, a fin de que apliquen instrumentos de evaluación y elaboren orientaciones para la continuación y repetición de las actividades, y posterior capacitación del personal del PMA y de contrapartida. La mayoría de las oficinas en los países planea revisiones del sistema de SyE, pero hasta el momento no ha aclarado dónde residen las dificultades (por ej., en la elaboración de indicadores específicos sobre aspectos de género; en los procedimientos, la metodología, las herramientas, los recursos humanos y/o financieros para la recolección, análisis y elaboración de la información; en la presentación de informes).
39. El Fondo para actividades en materia de género se utilizará para aumentar la capacidad de formación de capacitadores dentro del PMA y en las instituciones de contrapartida. Los seminarios de capacitación en el análisis socioeconómico y de género se complementarán con talleres a nivel subregional en los que participarán los funcionarios nacionales y de contrapartida, y con actividades de capacitación a nivel nacional y local.

Orientaciones para el desarrollo

40. Las recomendaciones existentes sobre temas de género se deben integrar en el diseño y los procedimientos operacionales del Programa. Esta integración ha de coordinarse con la elaboración de directrices sobre el enfoque de programas en los países y la revisión de los procedimientos correspondientes. Se debe asignar alta prioridad a la elaboración de indicadores específicos sobre los aspectos de género para cada sector prioritario de la asistencia del PMA.

Intercambio de experiencias

41. Otras medidas destinadas a fortalecer la capacidad del personal del PMA en los próximos años se relacionan con el intercambio de experiencias en el ámbito subregional, regional e interregional. La colaboración entre organismos incluirá el apoyo al GCMP y al Comité interinstitucional sobre la mujer y la equidad de género, en sus esfuerzos por seguir integrando la equidad entre hombres y mujeres en todo el sistema de las Naciones Unidas.
42. Gracias al compromiso de su personal con la realización de los logros actuales, a las iniciativas de apoyo, a las medidas estratégicas destinadas a introducir mejoras en este campo, y al examen anual de los objetivos y los indicadores del progreso de los planes de acción sobre temas de género, el PMA estará en condiciones de cumplir, para el año 2001, con los Compromisos que ha asumido en relación con la mujer.



